

EL ADNAMANTINO

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

AÑO I. NUMERO 3.

ALMAZAN 18 de Octubre de 1917.

No se devuelven los originales. La correspondencia al Director

NICOLÁS GONZÁLEZ VILLARROYA

HACIENDO PATRIA

MIRANDO AL PORVENIR

Ya las columnas de la prensa, en negros tipos, nos han anunciado la primera víctima con que nos saluda el frío. Ha muerto de hambre. Ha sucumbido en el arroyo, lejos quizá de sus afecciones, apartado indudablemente de sus cariños, olvidado de los suyos; triste augurio de horas invernales, que a graves y elocuentes consideraciones se presta. La imprevisión se adhiere enormemente a los hechos; la imprevisión de unos, de otros y de todos. Imprevisión al fin.

En los tiempos de hoy, imprevisos por unos, no contados por otros, pero sí esperados de todos, nadie se preocupó de llegar al pueblo con la cultura imprescindible y decirle que era obligatorio el poner en el corazón de los individuos el lema: «Ahorro y previsión». Todos lo conocíamos, pero todos confiábamos la solución a una sublime palabra, «Caridad», sin tener en cuenta que por la misma sublimidad que encierra, no puede ser bien practicada, por la impureza de sentimientos que reina.

No se juzgará soñadora la idea en la actualidad, de ahorro y previsión, cuando no hacen falta estudios especiales, para ver que los gastos no disminuyen en los hogares y si disminuyen es para fomentar perniciosos y punibles vicios, esto no se oculta a la vista de nadie. Todo el que trabaja posee un capital en activo, todo capital en activo es factible de ser sometido a un método y a procedimientos económicos que si al comienzo de ellos suponen sacrificios, llegados a la necesaria asimilación reportan un sin número de felicidades relativas, una dicha elocuente una alegría hermosa y un todo dulcificador de las existencias humildes.

Teoría... teoría! se nos argumentará por algunos. ¡Práctica... práctica! será nuestra sencilla contestación. La PREVISION nació antes que el AHORRO, como la idea nació antes que la obra, el proyecto a la construcción, pero uno es instrumento necesario del otro y para ser previsor, no es preciso más que desarrollo cultural de la inteligencia. El desarrollo del espíritu de previsión, es por lo tanto, obra de cultura, de civilización. Con razón dijo en solemne momento (1) el Sr. Viz-

(1) Discurso sobre La organización social de la previsión, leído en la solemne sesión estatuaria del Instituto Nacional de Previsión celebrada en San Sebastián el 27 de Septiembre de 1910.—Página 13.

conde de Eza que la previsión integra toda obra civilizadora, que no caminará a la consecución de ésta el pueblo que aquella menosprecie u olvide, pues que si el salvaje o el hombre primitivo, si el niño, si el indigente o desvalido, si el vagabundo, son imprevisores, hacer que dejen de serlo y ayudarles a salir de su actual estado sería convertir en útiles las fuerzas hoy nocivas y en productores de progreso los desgastes demolidores que la sociedad padece y que al consumir grandes energías esterilizan esfuerzos que de otra suerte serían prolíficos. Y esta es pues la labor a realizar importantísima ayer, necesaria hoy; todos debemos cooperar a esa cultura que se exige como cimentadora base de la previsión. El Estado no puede ser solo, es medio indispensable, pero necesita los instrumentos que coadyuvan a esa magna obra regeneradora de un pueblo que las circunstancias le muestran el sudario, y esos instrumentos son las Diputaciones, los Ayuntamientos, la Escuela, seguiremos estudiando el papel a desempeñar por cada entidad y soportemos con dulzura cada cual el trazado que nos cupiese, mientras no sigamos fiando a la Caridad lo que puede verificar la Voluntad colectiva.

La virtud de la Caridad, tal y como hoy se practica todos estamos de acuerdo en que no responde a los fines que se propuso. Su fundador, no es la virtud designada como tal, no es mas que la ostentación del hambre de un pueblo junto a la puerta de los que a cubierto tienen sus necesidades: es decir, una ostentación vestida por el orgullo, un defecto, abrigado por otro defecto una imperfección, junto a otra: la Caridad, no debe de tener por escarapante la miseria, no debe darse como cosa que no sirve para nosotros, sino como cosa que ayude a la necesidad de los demás.

Es mas caritativo enseñar como se adquieren los bienes terrenos que no enseñar los bienes mismos por ostentación y defectos sin que sirvan más que para vanidad de los poseedores.

Laboremos por el pueblo: esa es la Caridad. Laborar por nosotros: eso es el egoísmo.

Crónicas madrileñas.

EL AMOR, REMA

Por la pequeñez del recinto, la mansedumbre del oleaje y la proximidad, sin misterios, del horizonte, cualquier ciudadano podrá afirmar que las lan-

chas del estanque del Retiro son pajaros presos en una jaula.

Cierto. Modosica función de alas ejercen los reinos. No alas de albatro, ni siquiera de golondrina, con su roce sutil a ras de onda, sino de anafo, que se resigó a surcar el agua del estanque; agua sin color, ni turbulencias, ni esputa, ni magestad.

Estas lanchas no engañan a nadie. Mas los que apetecen su consuelo, son madrileños que no irán nunca, probablemente, a Suiza, y que, si vieron el mar, no han querido volver a él porque es «demasiado grande», porque tiene olas de magnitud dramática, y, bajo ella, infinidad de algas y animaluchos extraños y voraces.

Encarna todavía recuerda el Cantábrico, un atar lecer, cuando durante la pleamar se estrellaba, espantable, contra los enormes acantilados. No se le ha pasado el susto. Entraba en el mar, para bañarse, santiguándose y agarrado históricamente a la maroma o clavando las uñas en el lustroso traje de hule del bañero.

Carmen palidece evocando con su novio «aquel» cámbaro repugnante, como una araña, que estuvo a punto de devorarle un pie. —«Y además, hija, no creas que era de esos encarnados que se venden en la calle del Príncipe. A esos todavía algunos prójimos les chupan las patas; pero a mi dame *diecito* de mojam...»

¿Y Antonia? Antonia jura afligida que no volverá al mar. Estuvo en Gijón, con la maestra, hace años y se mareó de un modo horrible. Además, los dos días que accedió a bañarse, tragó mucha agua saladísima, amarga: jella que tiene que tomar la de Carabaña con chocolate... «Quita,quita. Me gusta más el estanque del Retiro. Y eso que, no creas, también se mueve mucho la barca, y hasta hay quien se ahoga. Gracias a que Eugenio rema como los ángeles. Lo cual no quita para que tire *cá* pellizco...»

Satisfechas, pues, estas simpáticas madrileñas con las lanchitas, la parva inquietud del agua, y los peces de colores que bajo ella van y vienen, el estanque tiene una clientela bonachona que no añora nunca la marejada, la resaca, el faro o la brisa.

Claro que a peseta la hora, no puede pedirse una tempestad, con nubes sombrías y olor a iodo. Tampoco la Naturaleza favoreció al contratista de este deporte, colocandó una montaña frondosa de abetos, allí donde se eleva un monumento lleno de tritones, sirenas y símbolos de bronce. Pero lo importante es divagar con la novia; echar pan a los patos y a los peces; desarrollar el tórax; «fumarse» la clase de francés o de aranceles; hipnotizar a la mujer y al chico, convidándoles a un paseo en barca y luego a un vaso de horchata o de Pilsen, para que por la noche el esposo, alegando que tiene que «alternar», se vaya a ver a la *Chelito*...

De manera que las lanchas no engañan a nadie, y hacen venturosos por un rato, a muchos. Acogen, propicias, a la juventud. En ellas se sueña, se su da. Desarrollan los músculos y los romanticismos. Son las mejores aliadas de las «mañanitas del Retiro», con su inocente algarabía del *viudo*, el *ratón* y el *gato*, las *calabazas*, el *marro*... Estas embarcaciones, tan chiquitucas y

sin velamen, suelen llegar—y hasta en ocasiones de arribada forzosa— a la Vi caría. En esto sí que ni el Cantábrico ni el Mediterráneo pueden competir con el estanque del Retiro. Cuando el amor va a bordo de una nave, ¿qué importa que la brisa no huela a salitre? Huele mejor: a azahar...

E. Ramírez Angal.

A nuestros Corresponsales.

Agradeceremos a nuestros Corresponsales que no hayan remitido lista de suscriptores, lo verifiquen lo antes que les sea posible, para formalizar las listas de suscripciones.

LA ADMINISTRACION.

Notas agrícolas.

Recolección de tubérculos, raíces y bulbos.

Se recogen cuando estén bien maduros, cuidando de no maltratarlos y almacenarlos cuando estén bien secos.

Se conservan aisladamente o estratificados y cuando la cantidad fuere muy grande se construye un sotechado con orientación a los vientos reinantes y se cava una zanja en el sentido de la longitud que sobresalga por ambos lados cubierta con tabla de listones estableciéndose cada dos o tres metros chimeneas de listones también, al objeto de mantener una temperatura constante de cuatro grados; el fruto a conservar se deposita en montones sin cubrir y cuando lleguen las heladas se cubren con sarmientos, cañas, paja, etc., de modo que permitan salir el aire caliente que se desprende.

Hoy se estudian procedimientos industriales de desecación extensivos a frutas y legumbres.

Conservación de las patatas.

Para conservar pequeña cantidad de patatas basta estirpar en primavera los tallos en cuanto empiezan a salir; para grandes cantidades se ponen a macerar medio día en agua con uno o dos por ciento de ácido sulfúrico, que basta para quemar y destruir la vitalidad de la yema, colocándolas luego en lugar seco para que cicatrice la quemadura y después se bajan a la cueva; la concentración de la solución sulfúrica se ensaya y tatea con una veintena de tubérculos.

Las patatas que se conservan en cuevas cuya temperatura descende por bajo de seis grados, se azúcanan porque atenuándose su respiración, no se quema el azúcar que normalmente produce la célula, y para curarlas basta ponerlas en una habitación a 15 ó 20 grados.

P. S. T.

CARTA ABIERTA

para que se enteren los Adnamantinos y cuantos tengan interés de conocer la verdadera historia de la Ermita de Jesús Nazareno de Almazán y los derribos que en sus Dependencias se están haciendo:

Sr. D. Manuel Alonso Palacios.

Arcipreste Párroco de la de San Pedro de Almazán.

Muy Sr. mío: Con profundo disgusto, he leído el comunicado que con su firma publica *El Avisador Adnamantino* de Seria, correspondiente al 10 del actual, en el que amparado en el cumplimiento de no se qué deber llama la atención del vecindario de esta Villa sobre la historia de la Capilla de Jesús y sobre las obras que actualmente se realizan en sus Dependencias.

Noble sería el propósito que aparentemente persigue con su comunicado, si, como es lógico suponer, fuese éste, fiel reflejo de la verdad y no un fárrago de inexactitudes, hijas de una imaginación que todo lo supedita al deseo de dominar y dirigir y al no menos afán de dar a conocer su *sabiduría* adquirida en los profundos y universales pozos de ciencia donde ha estudiado con tanto aprovechamiento para obtener el honroso título de Doctor; y sería digno de aplauso, si, utilizando su *abundante y hermosa palabra*, hubiera predicado a nuestro pueblo la verdadera historia del asunto y no dar el triste espectáculo de que los extraños, a quienes nada puede interesar la cuestión, formen juicios poco edificantes y desde luego equivocados sobre la armonía que por suerte reina entre las diferentes potestades de esta Villa y supongan que el Ayuntamiento de la misma, es tan inculco y tan poco amante de Jesús y de sus tradiciones, que necesita el acicate de un Tutor para honrarle y conservarlas. He ahí la causa de mi disgusto.

No he de limitarme mi querido Doctor, a lamentar sus *originalidades inoportunas*, puesto que también tengo el propósito, que con su permiso voy a calificar de obligación, de dar a conocer al vecindario de esta Villa, la verdadera historia de la Ermita de Jesús y de las obras que actualmente y por acuerdo del Ayuntamiento se ejecutan, a mi juicio y al de multitud de vecinos cuyas opiniones he oído, para mejora de la población, embellecimiento de la Capilla y fomento del culto a Jesús.

La Ermita de Jesús Nazareno, se edificó por cuenta del Ayuntamiento de Almazán, en cuyo escudo figura en su portada, entre las calles de Jesús y de Santiago, eligiendo sin duda este sitio, por ser paso obligado para paseos, caminos, hospederías, etc., circunstancia que favorecía la concurrencia de devotos a la Ermita donde se venera la milagrosa y magnífica efigie de Jesús Nazareno, Patrono de Almazán, cuyos hijos tienen tal fe y devoción a la Imagen, que durante las horas que a diario permanece abierta la Capilla, nunca se ve desocupada.

En época moderna, fácil de precisar por los ancianos de la Villa, su Ayuntamiento, que, como el vecindario, siente especial predilección por su Patrono, edificó por su cuenta la Torre que poseía la Ermita, separada de ella, precisamente sobre la entrada del atrio que la circunda, en la que colocó cuatro campanas a cambio de la única que existía, la cual instaló en la Capilla del Cementerio católico de la localidad que también es de la propiedad del Municipio.

Posteriormente dispuso el Ayuntamiento mejorar la entrada de la Ermita y al efecto y también por su cuenta, se pusieron unas hermosas puertas de hierro y otras de madera, retirando las que había, que colocó en el citado Cementerio, donde actualmente permanecen.

Imposible sería enumerar las obras realizadas por los diferentes Ayuntamientos de la Villa, como las practicadas con el producto de las limosnas de su vecindario; pero seguramente no habrán pasado desapercibidas las verificadas hace unos años en la cubierta de la Ermita y las que en el interior de la misma se han ejecutado en el actual, pintándola y aseándola, sin que nadie, que no sea el Ayuntamiento o los devotos de Jesús, hayan contribuido a sus gastos.

Para el servicio que exige el culto de la Ermita, tiene el Ayuntamiento un Capellán y un Sacristán, a quienes paga religiosa y puntualmente sus haberes; un Armonium, ornamentos, vasos, copas, enseres y efectos adecuados que conserva y repone cuando lo han menester; paga con sus fondos las novenas y asistencias a las mismas y no omite medio de fomentarlo, acompañando a la Imagen en cuantos actos religiosos se celebran en su honor.

La referida Ermita, además de bonita y bien construida, como dice el Doctor Alonso Palacios, es de especialísimo interés para todos los adnamantinos que encuentran en ella un lugar de singular recogimiento para orar y también una común herencia imperecedera, que nos legaron nuestros antepasados; pero, sin duda por olvido del Doctor Alonso, que no podría alegar ignorancia, por el deber que tiene de vigilar cuanto con el culto religioso de la Villa se relacione, no ha dicho, que el atrio de la Capilla, rodeado de muros, es albergue de inmundicias y de bestias y foco de infección; y es muy natural y lógico (y esto ¿cómo ha de decirlo el Doctor?) que nosotros hagamos más que nuestros predecesores en beneficio del culto de Jesús, *conservando y mejorando* como una joya queridísima este legado de nuestros padres, que con tanta fe y ardiente celo lo han venido sosteniendo con sus limosnas.

Que a tal efecto algo se idea, no son ya los rumores más o menos públicos los que lo prueban, si no que D. Manuel Alonso y yo tenemos algún dato que así nos lo acredita y que es mi propósito (deber diría el Doctor) hacerlo saber a todos.

En efecto, hará cosa de medio año que según dice D. Manuel fué llamado a la Alcaldía por D. Andrés Ruiz García, que ejercía funciones de Alcalde por mi ausencia, para que con el carácter de Arcipreste-párroco celebrase una conferencia con dos vecinos de Almazán, uno de ellos Concejal, cuyos nombres no dice por consideración a sus familias; pero yo que no veo esa desconsideración y antes por el contrario supongo se considerarán honradísimos dando a conocer sus nombres, los consigo y allí van: son D. Teodoro del Olmo Martínez y D. Gregorio Zapatero Agreda, a quienes nadie que no sea un descalificado puede asegurar que hayan intentado nada contra Jesús. Dichos señores (no sujetos como dice el Doctor Alonso), indicaron en la conferencia lo conveniente que sería el derribo de la Ermita de Jesús, alegando que en el sitio que ocupa podrían hacerse obras para hermostrar la población; pero, lo que no ha dicho el Doctor, es que aquéllos señores añadieron que la idea no era exclusivamente suya, si no que estaba en el ánimo de cuantos sintiendo un especialísimo y ferviente amor a Jesús, quieren rendirle homenaje en una casa más sumptuosa, como pudiera ser la Iglesia de San Miguel, que por su mérito arquitectónico de todos conocido, es digna de mejor suerte; ya que poco a poco se vá suprimiendo el culto de ella (dígalo la Virgen del Amor Hermoso), y según rumores, por olvido, negligencia ó ignorancia de sus encargados dejaron perder derechos que dicen tenía; y que por hallarse en el centro de la población, sería más fácil la concurrencia de los devotos que tienen costumbre de orar al atardecer y que lo harían con más gusto y aumentaría su número, con las mejoras y comodidades que el Ayuntamiento seguramente habría de proporcionar en honor a Jesús y en beneficio y para conservación de aquella joya del arte morisco.

Escuso decir como recibiría tales manifestaciones (no proyectos) el Doctor Alonso Palacios conocido su temperamento, carácter y modo de pensar.

Añade D. Manuel Alonso, que hacia el 20 de Septiembre último lo visitaron en comisión D. Andrés Ruiz en funciones de Alcalde y el Concejal D. Benito Muñoz presentándole una instancia para el señor Obispo, pidiéndole autorización para poner en línea recta la pared del

pretel que cae a la calle de Jesús, o sea, desde la punta que daba a dicha calle hasta el fin de dicha pared que era donde estaba la torcedura o irregularidad de la misma; y tal manifestación es una inexactitud, puesto que ni la visita tenía carácter de *en comisión*, ni los dos citados señores y el Concejal D. Gregorio Zapatero que los acompañaba, le presentaron instancia alguna si no que fueron a consultarle en calidad de Arcipreste sobre el modo de llevar a cabo el ensanche de la Cuesta de Jesús, formando parte del atrio de la Ermita, cuyo proyecto deseaban realizar, aceptando generosos ofrecimientos de un Angel protector, de todos conocido por los beneficios que dispensa y mejoras que realiza en esta Villa, siendo evacuada tal consulta en el sentido de que debían de poner una instancia al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en la seguridad de que el consultado la informaría favorablemente a condición de que le instalasen una luz del servicio público sobre la puerta de su casa.

Seguendo el consejo de D. Manuel Alonso, formuló el Sr. Ruiz la aludida instancia al señor Obispo, siendo informada favorablemente por aquél, como había prometido, no porque creyesen justa la petición (sus actos posteriores lo demuestran) y nada perjudicial a la Capilla ni a nadie, si no para poder exigir con algún fundamento la codiciada luz; pero he aquí, que haciéndome cargo de la Alcaldía y persistiendo en mi constante opinión de que además de ser innecesaria esa luz, puesto que multitud de vecinos quisieran estar tan *alumbados* como lo está sin ella D. Manuel, su instalación, supone un gasto para el Municipio, en beneficio exclusivamente de un señor que por su posición social y *exemplaridad reconocida* puede muy bien permitirse el lujo de alumbrarse por su cuenta, creí oportuno hacer caso omiso de la exigencia de D. Manuel, y (aquí el lector puede figurarse puesto mi dedo sobre la llaga).

El 25 de Septiembre pasado, se me presentó una instancia suscrita por varios vecinos de esta Villa, denunciando por ruinosas la Torre de la Ermita de Jesús, y después de comprobada por el infirme pericial de peritos prácticos a falta de Arquitecto, di cuenta de ella al Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de dicho mes, acordando por unanimidad, *autorizar al Alcalde para que inmediatamente proceda a demoler la Torre de la Ermita y muro de la cuesta de Jesús, en la forma que crea más conveniente, sin perjuicio de en su día y en vista de como quede la calle acordar las obras que requiera el embellecimiento de la Capilla, participándolo al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para su satisfacción por la mejora que tales obras han de reportar al culto de Jesús.*

Así lo hice, ejecutando el acuerdo del Ayuntamiento y puedo asegurar que nuestro Prelado, amante del progreso y sobre todo decidido defensor del culto religioso de su Diócesis, acogió con entusiasmo los proyectos del Municipio, aplaudiendo las reformas de la parte exterior de la Ermita que han de hermosearla y favorecer su acceso a los devotos hijos de un pueblo que tantas pruebas viene dando de amor a Jesús Nazareno.

Lamentable es el contraste que representa la conducta del Sr. Alonso, quien aprovechándose de la ausencia del Sr. Obispo y sin esperar sus siempre acertadas disposiciones, nunca lesatendidas por un Ayuntamiento que como Católico, Apostólico y Romano que es, pone especial empeño en reconocer su indiscutible autoridad, se presentó en las obras de la Ermita en la tarde del primero del actual mes y de la manera más suave y menos ruidosa que puede hacer hombre de su temperamento, protestó a mi presencia ante los testigos D. Aurelio González de Gregorio, D. Eduardo y don Alejandro Martínez de Azagra, requeridos por el protestante al efecto, como pueden atestiguar D. José Rodrigo y D. Francisco García de Leaniz, llamando la atención de los numerosos obreros que trabajaban en aquel lugar, protesta que no quise contestar por no dar un lastimoso espectáculo que el Sacerdote debió prever y evitar utilizando su pretendido derecho en forma legal y según requiere la más elemental educación, en sitio adecuado, máxime que las obras se ejecutaban cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, cuyo desconocimiento no puede alegar el Sr. Alonso por ser, como todos, público.

Aun más, al día siguiente y con una oficio-

sidad irritante se presentó el D. Manuel en mi despacho pretendiendo intervenir en la ejecución de las obras de derribo de la Torre de la Ermita de Jesús, al gando cumplir órdenes recibidas de Sigüenza a lo que me opuse terminantemente por ser asunto de mi exclusiva competencia, dimanado de un acuerdo del Ayuntamiento de esta villa a quien pertenece en propiedad la Capilla con todas sus dependencias y porque además y por lo que al culto se refiere, no reconocía personalidad en mi interlocutor, mientras el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis con quien sostenía correspondencia sobre el particular no le confriese especial mandato, y falta descaradamente a la verdad el Sr. Alonso, cuando asegura que yo le dije que el Ayuntamiento, *sin permiso de nadie, puede derribar lo por la Corporación proyectado, ya que ellos son dueños de torre, pretel y habitaciones, menos de la capilla, que esa sí es del Señor Obispo.*

Y más aún, en el deseo de calmar las impacencias de D. Manuel, le dije que su deber en éste caso, se limitaba a poner los hechos en conocimiento del Prelado, su superior gerárquico.

Sin duda no convencieron mis razonamientos a D. Manuel, cuando posteriormente, me amonestó, de una manera que él cree cortés y amistosa, por una tarjeta, que conservo, para que mirásemos lo que hacíamos, pues sería muy sensible diesen un *tropiezo* (textual) en ese asunto más delicado de lo que a algunos les parece (¡Y tan delicado!) Como que estriba en el aumento de una luz!).

Por lo expuesto que es la verdad, se deduce claramente que no existen proyectos que atenten a la Ermita de Jesús, puesto que el Ayuntamiento, como representante del pueblo no ha tratado sobre el particular, antes por el contrario se vé su intención de embellecerla, y a lo sumo puede concederse a D. Manuel Alonso, que tanto la conversación o conferencia habida en la Alcaldía con D. Andrés Ruiz y dos vecinos, como la consulta que dicho señor le hiciera en su casa acompañado de don Benito Muñoz y D. Gregorio Zapatero no dejan de ser gestiones encaminadas a robustecer ideas más o menos plausibles, pero que hasta la fecha no han arraigado en la opinión que es donde se inspira el Ayuntamiento para adoptar sus acuerdos. Por lo demás, público es que se están demoliendo la Torre y muro y que nada puede ni debe hacerse hasta que se arregle el pavimento de la calle de Jesús, que según promesas siempre cumplidas no se hará tardar tan importante mejora.

Esta es la realidad de los hechos y nada hemos de añadir para que el buen juicio de los lectores, haga caer por su base lo que el Doctor Sr. Alonso tal vez llame poderosos argumentos para encauzar la opinión en el sentido que pueda convenirle; y para terminar me voy a permitir hacer unas preguntas: ¿por qué y en qué consiste que existiendo en esta Villa varios Párrocos y sacerdotes, no se sabe que ninguno de ellos haya ocupado jamás la atención de los Gobernadores, Alcaldes, Ayuntamientos, Juzgados y Tribunales, con quejas, ni reclamaciones y en cambio D. Manuel Alonso Palacios tiene llenos los archivos de las Dependencias públicas de sus escritos peticitorios y quejumbrosos? ¿será por la mayor cultura que supone el Doctorado?

Suyo atentísimo y s. s.

Aniceto Gonzalo del Campillo.
Almazán 12 de Octubre de 1917.

LOS NUEVOS SUBMARINOS ESPAÑOLES

III

Los depósitos para la estabilidad longitudinal tienen 1'50 toneladas entre los dos; están situados uno a popa y el otro a proa, pasando el agua automáticamente de uno a otro hasta conseguir la estabilidad longitudinal de un submarino.

Los depósitos pueden vaciarse por medio del aire comprimido, por dos bombas centrífugas y por dos bombas manejadas a mano.

El aire comprimido se encuentra almacenado en depósitos tubulares de acero, calculados para resistir una presión de 300 kilogramos por

centímetro cuadrado, a pesar de que su presión normal no excede de 150 kilogramos.

En el punto de unión de los tubos con los depósitos de agua, están colocadas las válvulas especiales de seguridad para prevenir cualquier exceso de presión en los depósitos al ser vaciados con el aire comprimido.

Lleva dos compresores de aire, movidos por los motores principales y que proporcionan ocho litros de aire por minuto, a la presión de 150 kilogramos, y dos válvulas de seguridad colocadas en el casco para desahogar cualquier presión excesiva por escapes que pudieran producirse en los tubos de aire comprimido.

Existen dos bombas, manejadas a mano, con las que se puede expulsar el lastre de agua hallándose a la profundidad de 40 metros.

Dos bombas centrífugas eléctricas con capacidad para expulsar 100 metros cúbicos de agua por hora a una profundidad de 40 metros. Una de ellas está dedicada a los depósitos de inmersión y compensación, y la otra funciona automáticamente sobre los depósitos de estabilidad.

A todos los depósitos puede entrar un hombre para recorrerlos y reconocerlos convenientemente.

El interior del casco está dividido en siete compartimientos.

1.º Contiene los tubos lanzatorpedos.

2.º Contiene dos torpedos de reserva y acumuladores eléctricos.

3.º Acumuladores eléctricos, alojamiento para los oficiales, periscopios y demás aparatos necesarios para la navegación submarina.

4.º Compartimiento para los motores de combustión interna accionados por aceites pesados y sus accesorios.

5.º Contiene los electromotores, aparatos auxiliares, compresores, bombas, etc.

6.º Acumuladores eléctricos.

7.º Depósito de lastre de agua.

Se penetra en el sumergible por tres escotillas. La primera, a proa, sirve para embarcar los torpedos, es grande y pueden entrar éstos con sus respectivas cabezas. Otra es la situada en la torre de mando, y la tercera más cerca de la popa, es del mismo diámetro que la primera y permite el paso de las piezas correspondientes a los motores principales.

La torre de mando es bastante grande para contener dos personas; es de acero y en ella está instalada la estación de timones.

Hay dos motores de combustión interior, accionados por aceites densos; son del tipo Diesel construidos por la casa Fiat, de Torino. Tipo marino de dos tiempos, reversible con seis cilindros cada motor, unidos directamente con las bombas de aspiración de aire.

Los motores van perfectamente encerrados para que no produzcan emanaciones que vicien el aire.

Los depósitos de combustible van situados en un doble fondo central. El combustible que se consume es automáticamente compensado con agua, para no alterar el peso.

El sumergible lleva dos hélices con palas móviles.

Para la marcha en inmersión existen dos electromotores de 150 caballos cada uno, construido por la sociedad Saviglione de Turín, actuando cada motor sobre una hélice y la fuerza eléctrica es producida por una batería de acumuladores, encerrada en cajas completamente estancadas.

La corriente eléctrica se mantiene entre 116 y 100 voltios, y la varia-

ción de la velocidad se obtiene variando el campo de inducción y el paso de las hélices.

La batería de acumuladores es ventilada gracias a un sistema especial, por el que todos los gases que se producen al cargar los acumuladores, son expulsados al exterior, sin que puedan invadir los compartimientos adyacentes.

Para la ventilación del sumergible funcionan con cualquier tiempo unos ventiladores eléctricos y para la navegación submarina se hace circular aire puro por todos los compartimientos.

Para el gobierno del sumergible en el plano vertical, hay dos pares de timones horizontales, perfeccionados para no impedir la navegación en la superficie, y pueden maniobrarse todos juntos o cada uno reparadamente.

La profundidad es registrada por dos manómetros, uno para medir profundidades hasta 22 metros, con escala para indicar las profundidades hasta 45 metros.

ADVERTENCIA

Se ruega a quienes reciban el presente número y no deseen suscribirse nos lo devuelvan, y los que lo deseen deberán llenar el "Boletín," que en otro lugar publicamos, a fin de evitar equivocaciones perjudiciales a unos y otros y facilitarnos la organización administrativa.

NOTAS REGIONALES

(De nuestros corresponsales).

Nomparedes 16.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de este pueblo, D. Raimundo Lapuerta.

Sea enhorabuena.

—Procedente de Madrid ha llegado el párroco D. Secundino Alejandro, acompañado de su hermano.

Bien venidos.

Nepas 12.

Las fiestas que en honor de su patrona Nuestra Señora del Rosario, celebra este pueblo, han estado este año más que nunca concurridas.

Medina del Campo 16.

El domingo 14 falleció en esta villa, cristianamente, como había vivido, la señora D.ª Manuela Bonillo.

El entierro, que se verificó el lunes, fué una manifestación evidente de las simpatías que dejó.

A sus familiares y en particular a su hijo, nuestro buen amigo D. Salvador Ramos enviamos la expresión de nuestro dolor. M.

El incendio del viernes.

A las diez de la mañana del último viernes, se declaró un segundo incendio en la fábrica de productos resinosos propiedad de D. Valentín Zapatero, «La Sorpresa». La voluntaria actitud de nuestros convecinos y la proximidad del Duero, hizo que el fuego fuese dominado relativamente pronto, dados los elementos con que en estas instalaciones cuenta el accidente.

Por hallarse recientemente reparada, nos dicen, que no estaba asegurada, calculándose las pérdidas en 9.000 pesetas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Lamentamos muy de veras el segundo percance de «La Sorpresa».

Notas del Reporter.

El día 8, falleció en esta villa, don Simón Herrera Pérez. El sepelio que se celebró el 9, en la Iglesia de San Pedro, constituyó una popular manifestación de duelo, prueba palpante de las muchas amistades que el finado deja en la villa.

Reciban sus familiares y en particular sus hermanos D. Antonino y D. Victor nuestra sincera expresión de dolor.

Por el ministerio de Instrucción Pública, se han concedido para las escuelas de esta villa, diez mesas-bancos bipersonales.

Ya está aprobado por el Ministro de Fomento el expediente para la elevación de aguas del Duero, que tanta necesidad se deja sentir en la villa, y nombrada la comisión encargada del estudio del proyecto.

Después de pasar la temporada estival entre nosotros, el batallador republicano D. Manuel Hilario Ayuso, diputado a Cortes por Montilla, ha regresado a Madrid, acompañado de su distinguida señora.

—También ha salido para Madrid nuestro buen amigo D. Inocencio Barca.

Feliz término de viaje.

Desde el día 16 de los corrientes están prestando servicio los nuevos peatones de correos, desde esta administración para los pueblos de Almántiga, Covarrubias, Estación de Ariza, Miñana y Lodares del Monte; y de Perdices, Villalba, Lodarejos del Monte y Neguillas, para los que fueron nombrados D. Bruno Lacalle y D. Rufino Redondo García.

Agradecemos las frases que nos dedican los queridos colegas *El No-*

liciero de Soria y La Defensa de Sigüenza, correspondiendo gustosos al cambio que nos brindan.

Se encuentra entre nosotros, el nuevo inspector de Alcohóles de esta zona D. Francisco Padrañas.

Sea bien venido.

El martes último saludamos a los diputados provinciales D. Dionisio Izquierdo y D. Isaac Ledesma, de paso para la capital.

Hemos recibido la visita de nuestro querido colega seguntino *El Henerares*. Con mucho gusto establecemos el cambio.

El domingo último celebraron una reunión los maestros del partido de Sigüenza, votando varias conclusiones en favor de la primera enseñanza; una de ellas es la petición del sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Se está celebrando, con enorme concurso de fieles, la Novena de Nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia de Santa María de Calatañazor.

Correspondencia.

(En esta sección encontrarán contestadas todas sus cartas, los lectores y suscriptores de EL ADNAMANTINO).

B. G. La Almunia de Doña Godina.—Anotada suscripción.

M. de la Abadía.—Perdónanos... No ha sido posible en esta... Mire usted esa «Carta abierta» y con eso le basta... Lo ofrecido es deuda, irá en el próximo... ¡No faltaba más! La felicito... Sencillamente bien.

C. B. San Pedro Manrique.—Puedes mandarlo en G. P. o en sellos, eso es igual.

L. P.—Comprimase amigo y si no ya le contaré particularmente un cuento que «tié la mar de gracia».

Feliciano.—¡Cáspita! Filosofan de ¿eh?.. ¡Ande usted de ahí!... ¡So... Guasón! Dedí, quese a lo que usted quiera menos a *escribidor*. Dios supo siempre lo que hizo. ¿Estamos?

S. G. Rioseco.—Cambiando la frase de Napoleón, te digo que todo se consigue en este mundo solo con tres palabras: «Constancia, Constancia y Constancia.» (Quedan algunas por contestar.)

Boletín de suscripción.

Córtese el *Boletín* adjunto y remítasenos con un sello de cuarto de céntimo.

D. _____
que vive en _____
provincia de _____
se suscribe a EL ADNAMANTINO
por _____ meses cuyo im-
porte de _____ pesetas, re-
mite por _____
de _____
de 1917.

FIRMA,

EL ALMAMANTINO

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Colaboración especial de conocidos Publicistas

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Almazán 12 meses.	3'00 ptas.
" 6 "	2'00 "
Fuera 12 "	3'50 "
" 6 "	2'25 "

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA POR AÑO

Toda la plana	250 ptas.
Media plana.	150 "
Cuarto de plana	90 "
Octavo de plana	50 "

Para menor tamaño o plana consúltense precios.

ESQUELAS DE DEFUNCION

REDACCION Y ADMINISTRACION:

GENERAL MARTINEZ, 20,

ALMAZAN

FABRICA DE HARINAS DE VELACHA

Se venden afrechos de primera calidad.

Dirigir los pedidos al molinero en la susodicha fábrica o a D. ANTONIO ARPON en

ALMAZAN